

Ibagué, 26 de junio de 2024

Comunicado de prensa 1247

Medidores frenados, que no registran y otros conectados sin matrícula: resultados del Caza Fraudes del IBAL

El escuadrón recorrió Nueva Castilla, Protecho Topacio y otros sectores de las comunas 5 y 8, atrapando a más infractores.

Cada semana el escuadrón Caza Fraudes del IBAL entrega resultados de usuarios y comerciantes de la Capital Musical que están conectados de manera ilegal al sistema de acueducto de la empresa.

En esta oportunidad Sandra Vélez, directora Comercial, informó que evidenciaron personas y empresarios con medidores frenados, sin registros y otros más, sin la debida matrícula ante el IBAL.

“En los últimos operativos realizados se han encontrado presuntos fraudes en establecimientos de comercio donde uno de ellos especialmente que operan en vagones, no tenían medidores y tomaban el agua directamente sin cumplir con los protocolos para realizar la debida matrícula y pago del servicio, afectando a los usuarios que sí están legalizados”, explicó Vélez.

Asimismo, hizo un llamado para evitar la ilegalidad y las denuncias que como empresa se deben hacer ante los entes de control para las respectivas sanciones, multas y demás temas penales que acarrearán este tipo de delitos.

La funcionaria también reiteró que como IBAL se rige bajo la Ley 142 de 1994 que busca proteger los recursos hídricos y garantizar un servicio justo y sostenible para todos, al igual que el Código Penal en su artículo 256 el cual establece las sanciones para aquellos que realicen conexiones fraudulentas o que roben el agua.

Finalmente, en cifras la directora señaló que en lo corrido del 2024 se han detectado aproximadamente 12 casos en estudio administrativo, con el mayor número de conexiones ilegales en zonas de invasión como La Gaviota, Picaleña, El Salado, entre otras.